EL AVISADOR NUMANTI

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANU

AÑO V.
(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.
En ésta Capital y fuera de ella 6 rs. el trimestre, 10 el semestre y 18 el año.
Se suscribe en Soria en la Librería de Rioja, Collado, 58.

DOMINGO 30 DE DICIEMBRE 1883

El precio de los anuncios, remitidos comunicados, convencional y económico
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Perez Rioja, Calle del Collado número 58, Soria.

CALENDARIOS AMERICANOS
para el año de 1884
desde dos reales en adelante.
ALMANAQUE PARA 1884
de «La Ilustracion Española y Americana.»
Se venden en la Librería de Rioja, Collado, 58, Soria.

ELECCIONES.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 202.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia de ayer se publica el siguiente Real decreto: —MINISTERIO DE LA GOBERNACION. —«Habiendo acordado el Congreso de los Diputados que se proceda á la eleccion parcial de un Diputado á Córtes en el distrito de Soria, provincia de Soria;

Vistos los artículos 76, 112 y 113 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El domingo 13 de Enero próximo se procederá á la eleccion parcial de un Diputado á Córtes en el distrito de Soria, provincia de Soria.»

«Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—ALFONSO—El Ministro de la Gobernacion, SEGISMUNDO MORET.»

En su consecuencia, y para que la eleccion de que se trata revista todo el cáracter legal recomendado para actos de tal importancia, he creido conveniente, á fin de evitar toda clase de dificultades en las operaciones de la misma, llamar la atencion de los Sres. Alcaldes de los pueblos que constituyen cabeza de Seccion en este Distrito electoral, á los artículos del 62 al 109 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, inserta en el *Boletin oficial* de esta provincia del 30 del propio mes, núm. 364, con objeto de que cuiden de llenar cumplidamente cuanto preceptúan dichos artículos, y para cuya realizacion tendrán presente lo siguiente:

1.° Los Sres. Alcaldes, de conformidad á lo dispuesto en el art. 62, procederán antes del dia 3 de Enero á anunciar por medio de edictos en los sitios de costumbre el edificio ó local en que ha de constituirse el Colegio electoral.

2.° Que á las once de la mañana del domingo 6 de Enero, que es el anterior señalado para la eleccion, se constituya en sesion pública la Comision Inspectora del censo electoral para la admision de pliegos de propuestas de Interventores y demás efectos que marcan los artídel 62 al 75 de la ley.

3.° Que á las ocho en punto de la mañana del cidado dia 13 debe tener lugar sinmultaneamente en todas las Secciones del Distrito la votacion en la forma que previenen los artículos culos del 77 al 96.

4.° Que el domingo 20 inmediato, siguiente al de la referida votacion, se ha de proceder por la Comision Inspectora de esta capital á las operaciones á que se contraen los artículos electoral de cada Seccion para asistir al escrutinio general.

Cuyas disposiciones he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de las expresadas autoridades locales que componen el distrito de esta capital, á quiènes afecta el preinserto Real decreto.—Soria, 23 de Diciembre de 1883.—El Gobernador civil,—*Francisco de P. Altolaguirre.*

(Boletin Oficial.)

SUBASTA.

Por virtud de lo dispuesto por Real órden de esta fecha la licitacion pública para contratar la conduccion del correo entre Soria y Villanueva de Cameros se verificará por el órden y detalle siguientes, y bajo las condiciones del pliego que á continuacion se inserta:

1.ª La subasta se anunciará en la *Gaceta de Madrid y Boletines oficiales* de las provincias de Logroño y Soria y por los demás medios acostumbrados, y tendrá lugar sinmultáneamente ante los Gobernadores civiles de las mismas y Alcaldes de Villanueva de Cameros, asistidos de los Administradores de Correos de los mismos puntos el dia 31 de Enero á la una de la tarde, y en el local que respectivamente señalen dichas autoridades.

2.ª El tipo máximo para el remate será el de 3.650 pesetas anuales.

3.ª Para presentarse como licitador será condicion precisa constituir préviamente en la Caja general de Depósitos, en sus sucursales de las capitales de provincias ó de los puntos en que ha de celebrarse la subasta, la suma de 365 pesetas en metálico, ó bien en efectos de la Deuda pública, regulando su importe efectivo conforme prescribe el Real decreto de 29 de Agosto de 1876, ó disposiciones vigentes el dia del remate. Estos depósitos concluido dicho acto, serán devueltos á los interesados, menos el correspondiente al mejor postor, cuyo resguardo quedará en las oficinas del Gobierno civil respectivo para la formalizacion de la fianza en la Caja de Depósitos inmediatamente que reciba la adjudicacion definitiva del servicio, segun lo prevenido en Real órden circular de 24 de Enero de 1860.

4.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado, expresándose por letra la cantidad en que el licitador se compromete á prestar el servicio; así como su domicilio y firma. A este pliego se unirá la carta de pago original que acredite haberse hecho el depósito prevenido en la condicion anterior, y una certificacion expedida por el Alcalde de la vecindad del proponente, en que conste su aptitud legal, buena conducta y que cuenta con recursos para desempeñar el servicio que solicita.

Los licitadores podrán ser presentados en la subasta por persona debidamente autorizada, prévia presentacion de documento que lo acredite.

5.ª Los pliegos con las proposiciones han de quedar precisamente en poder del Presidente de la subasta durante la media hora anterior á la fijada para dar principio al acto, y una vez entregados no se podrán retirar.

6.ª Para extender las proposiciones, que deberá verificarse en papel de la clase 11.ª, se observará la fórmula siguiente:

D. F. de T., natural de ...., vecino de....., me obligo á desempeñar la conduccion del correo diario á caballo ó en carruaje desde Soria á Villanueva de Cameros y vice-versa por el precio

7.ª Abiertos los pliegos y leidos [...] mente, se harán constar en el acta [...] declarándose el remate á favor [...] sin perjuicio de la aprobacion su[...] cual, en el término más breve posible, [...] tirá el expediente á la Direccion general d[...] mo en la forma que determina la circular [...] mismo centro, fecha 4 de Setiembre de 188[...]

8.ª Si de la comparacion resultasen igual[...] beneficiosas dos ó más proposiciones, se [...] en el acto, y por espacio de media hora, n[...] licitacion verbal entre los autores de las que [...] biesen ocasionado el empate.

9.ª Cualquiera que sean los resultados [...] las proposiciones que se hagan, como igu[...] mente la forma y concepto de la subasta, qu[...] siempre reservada al Ministerio de la Gobe[...] cion la libre facultad de aprobar ó no definiti[...] mente el acta de remate, teniendo siempre [...] cuenta el mejor servicio público.

Condiciones bajo las que se contrata la cond[...] cion diaria del correo de ida y vuelta e[...] Soria y Villanueva de Cameros.

1.ª El contratista se obliga á conducir [...] riamente á caballo ó en carruaje de ida y [...] ta, desde Soria á Villanueva de Cameros, [...] la correspondencia (entendiéndose tambien [...] tal, los pliegos con valores declarados, de[...] tos públicos y alhajas aseguradas) y peri[...] que le fueron entregados, sin excepcion d[...] guna clase, distribuyendo los paquetes, c[...] cados y demás correspondencias dirigidas [...] pueblo del tránsito, recogiendo los que de[...] partan á otros destinos, y observando para [...] recepcion y entrega las prescripciones vigent[...]

2.ª La distancia de 66 kilómetros que com[...] prende esta conduccion debe ser recorrida en [...] horas 15 minutos, con el tiempo que se invier[...] en las detenciones que se fijan, con las horas [...] entrada y salida en los pueblos del tránsito y [...] tremo de la línea, en el itinerario aprobado [...] la Direccion general, el cual podrá modifica[...] por dicho Centro segun convenga al mejor s[...] vicio.

3.ª Por los retrasos ó detenciones [...] causas no se justifiquen debidamente pagar[...] contratista en papel de multas la de cinco pe[...] tas si el servicio se verifica á caballo y de d[...] en carruaje por cada cuarto de hora, y si [...] faltas de esta ú otra especie que afecten [...] buen servicio se repitiesen, prévia instruc[...] de expediente, se propondrá al Gobierno la r[...] cision del contrato, abonando aquél los per[...] cios que se originen al Estado.

4.ª Para el buen desempeño de esta cond[...] cion deberá tener el contratista el número [...] ficiente de caballerías mayores, situadas en [...] puntos mas convenientes de la líneas, á juic[...] los Administradores principales de Correos [...] Soria y Logroño. *Si el servicio se prestár[...] carruaje, tendrá éste almacen capaz par[...] ducir la correspondencia independiente [...] gar que ocupen los viajeros y equip[...] llevare* (1).

5.ª Es condicion indispensable que [...] ductores de la correspondencia sepan lee[...] cribir.

6.ª Será responsable el contratista [...] conservacion en buen estado de las maletas, [...] cas ó paquetes en que se conduzca la corres[...] dencia, preservándola de la humedad y [...] rioro.

(1) [...]da encontramos esta co[...] [...]

quedo contratado por mensualidades de Hacienda de Soria

á cuatro años, conta- fije para principiar el aprobacion superior de

...es antes de finalizar dicho pla- ...r escrito el contratista á la Admi- principal de Correos si se despide del fin de que, dando inmediato conoci- Centro directivo, pueda procederse con ...idad á nueva subasta; pero si por cau- ...s propósitos de dicho Centro no se ...remate y hubieran de cele- ...más licitaciones, el contratista ten- ...gacion de continuar su compromiso por ...o de tres meses mas, bajo el mismo precio ...liciones. Si no se despidiera á pesar de ha- ...minado su contrato, se entenderá que si- ...sempeñándolo por la tácita, quedando en ...so reservado á la Administracion el de- ...de anunciar la subasta del servicio cuando ...á oportuno. Los tres meses de anticipacion ...que debe hacerse la despedida se empezarán ...tar para los efectos correspondientes, esde ...a en que se reciba el aviso en la Direccion ...ral.

Si durante el tiempo de esta contrata ... necesario variar en parte la ruta de la li- ...que se subasta, serán de cuenta del contra- ... los gastos que esta alteracion ocasione, sin ...cho á que se le indemnice; pero si resultára ... forma, aumento ó disminucion de distan- ... mayor ó menor número de expediciones, ...ierno determinará el aumento ó rebaja ...rorata corresponda. Si la conduccion se ... del todo, el contratista deberá contestar ... el término de los quince dias siguientes ... se le dé aviso de ello, si se aviene á ... prestando el servicio por el nuevo ... en caso negativo el Gobierno podrá ... nuevamente; pero si aquella se supri- ...e comunicará al contratista con un ...s de anticipacion, sin que tenga derecho á ...emnizacion alguna.

...1. Las excepciones del impuesto de los ...azgos, pontazgos, ó barcajes que correspon- ... al correo, se ajustarán á lo determinado en ...árrafo 12 del art. 16 del pliego de condicio- ... generales para el arriendo de aquellos, de ...a 23 de Setiembre de 1876, y á las disposi- ...es que con posterioridad se dictáren sobre el ...icular.

...2. Despues de rematado el servicio no ha- ...gar á reclamacion alguna en el caso de ...os datos oficiales que hayan servido para ...rminar la distancia que se separa en los pun- ...extremos resulten equivocados en más ó ...ménos.

...3. Hecha la adjudicacion por la superiori- ...se elevará el contrato á escritura pública, ...lo de cuenta del rematante los gastos de ...torgamiento y de dos copias simples y otra ...papel sellado correspondiente: esta última ... simple se remitirán á la direccion general ...órreos y Telégrafos, y la otra se entregará ... Administracion principal del ramo por la ...hayan de acreditarse los haberes, que se- ... de la provincia en que se verifique el re- ... En la escritura se hará constar la forma- ...n del depósito definitivo de fianza por co- ...al de la carta de pago. Dicha fianza que ...irá á disposicion de la Direccion ge- ...rreos, no será devuelta al interesado ... disponga así por el referido Cen-

...El contratista satisfará el importe de la ...n del anuncio de la subasta, cuyo jus- ...e de pago deberá exhibir en el acto de ...r en la Administracion principal de Co- ... copias de la escritura, conforme con lo ... por Real órden de 20 de Setiembre de

...ratado el servicio, n... ó su- ...traspasar s... per-

Enero de 1852, si no cumpliese las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, impidiendo que tenga efecto en el término que se señale, ó si no llevase á cabo lo estipulado en cualquiera de las condiciones del contrato; ejerciendo la administracion pública su accion contra la fianza y bienes del interesado hasta el completo resarcimiento de los perjuicios que se irroguen á la misma.

Madrid 18 de Diciembre de 1883.—El Director general, Luis del Rey.»

VARIEDADES.

ANTIGUEDADES SORIANAS.

Tenemos en nuestro poder los cinco primeros pliegos publicados de la obra que con el título de MONUMENTOS, PERSONAGES Y HECHOS CULMINANTES DE LA HISTORIA SORIANA está escribiendo nuestro colaborador *Saturio del Collado*, Académico correspondiente de la historia y Cronista honorario de Soria.

Con objeto de dar á conocer la indicada obra que no nos toca a nosotros juzgar, insertamos á continuacion sus primeras páginas que no dudamos verán con agrado nuestros paisanos.

LOS MONUMENTOS SORIANOS.

La importancia y celebridad de los monumentos artísticos de Soria y su provincia, pudieran haber sido más subidas, si á su conservacion y cuidado se hubiera atendido con más esmero.

Tan sólo con haber ido recogiendo atentamente los restos arquitectónicos y vestigios epigráficos, las armas, los cuadros, monedas y demás objetos esparcidos por su extensa comarca, y que se han perdido por diversas causas para su lustre y gloria, tendria la ciudad numantina la vanagloria de poseer el *Museo provincial* más lucido, que capital castellana alguna ostentar pudiera.

Y respecto á los monumentos imposibles de reunir en local dado, bastaba con haber procurado su reproduccion por medio de la fotografía ó el grabado.

No ha sucedido esto por desgracia, y de aquí que, en vez de enumerar bellezas artísticas en ordenado catálogo, tengamos que hacer bosquejo desordenado de las obras de arte y dispersas ruinas que, á través del tiempo destructor y nuestra incuria, se levantan por el recinto soriano mostrando sus mutiladas formas, como en demanda de proteccion y amparo.

Mas, antes de emprender nuestro informe trabajo, cúmplenos consignar con grande complacencia el reciente triunfo que la Soria monumental y artística ha obtenido.

Sus tres joyas históricas más importantes, consideradas yá como recuerdo de veneracion ó como obras de arte, han sido declaradas *Monumentos nacionales*, y á lograr van por ello la proteccion que las leyes conceden á los ornamentos del pasado que tal honor obtienen.

Congratulémonos, por tanto, de que ya las *Ruinas de Numancia*, *San Juan de Duero* y el *ex monasterio de Huerta*, serán conservados y restaurados por el Estado, que á la verdad, deudor le era á Soria de concesion semejante. Así debió creerlo la Real Academia de la Historia cuando, exponiendo á la Direccion general de Obras públicas la justicia de acceder á lo solicitado por la Junta provincial de Monumentos de Soria, decia en su informe: «La memoria de la heróica Numancia recibiria agravio si se tratara de probar que deben mantenerse en pié sus venerandas ruinas. De los restos del monasterio benedictino de San Juan de Duero, baste decir que la galana y peregrina construccion de su claustro es uno de los raros ejemplos que en nuestra patria se conservan de arquerías románicas con cimbras ultrasemicirculares. Del antiguo é insigne monasterio de Santa María de Huerta, ¿podrá recordarse algo que más le ennoblezca que el hallarse en él sepultado el sábio y por tantos títulos preclaro Arzobispo D. Rodrigo?..»

Estos antecedentes consignados, entremos á hacer una ligera descripcion de los monumentos más notables de la provincia soriana, examinando á la vez el estado de conservacion e... se enc...

muro, donde se comenzó en 1842 á levantar un monumento que no se ha terminado, áun cuando es de creer para honra de los contemporáneos, que de un modo ú otro será llevado á realizacion completa, y una inscripcion sepulcral embutida en la parte baja de la pared que mira al rio, en la Iglesia de los Mártires, que puede interpretarse así: *Consagrado á los Dioses Manes. Herennio Modesto, liberto de Lucio Herennio. Eudemo cuidó de hacerlo para su patrono.* Publicáronla el P. Florez y Morales, con alguna supresion.

El terreno que ocupó la parte principal de la ciudad ilustre hállase al E. del rio Duero, en el cerro llamado el Castro, de cumbre llana y rápida pendiente en todos sentidos, ménos en el de Levante, y dominando las llanuras inmediatas de Tardesillas, de Buitrago y de Renieblas, así como las suaves colinas del término municipal de Soria, que encauzan el Duero despues de unirse con el Tera.

Denotan haber sido éste el asiento de una ciudad antigua los restos y vestigios hallados en todos tiempos, que refieren haber visto Ambrosio de Morales, el P. Florez, Loperraez, Erro y otros escritores.

En el año 1853 se comenzaron á hacer escavaciones, interrumpidas á los pocos dias, y en ellas aparecieron algunos cimientos de piedra en seco, formados de cantos rodados, y entre ellos restos de tejas planas, ladrillos gruesos, arcilla pulverizada y alguna otra cosa de no gran importancia, segun el académico Sr. Saavedra (D. Eduardo), principal motor de éstos trabajos y de los demás que luego se prosiguieron.

En estas escavaciones se encontró un trozo de muralla, en un sitio donde los vecinos del inmediato pueblecito de Garrejo acostumbraban á extraer piedra para la construccion de sus viviendas.

La Real Academia de la Historia, deseando llevar á cabo la patriótica empresa de continuar las escavaciones comenzadas con tan noble empeño, solicitó del Gobierno los recursos necesarios para este objeto, nombrando una Comision que entendiese en el asunto.

Obtenido el oportuno permiso, las escavaciones continuaron en el año 1861, aunque en pequeña escala.

La citada Academia recogió los objetos entonces encontrados, y poseida de admiracion hácia el heróico pueblo, acordó que se conservasen con esmero y con entera separacion en su gabinete de antigüedades, tan preciosas reliquias. Allí las admiramos algunas veces, con la codiciosa mirada del que observa el tesoro de sus ascendientes fuera de la solariega casa, siquiera compense su quebranto la respetabilidad del asilo que se procuraron.

La descripcion de éstos objetos se encuentra enumerada en la noticia de las actas de la Academia de 1862, y no la reproducimos, tanto por no alargar demasiado esta descripcion, como por la dificultad de su reproduccion aquí, principalmente de las monedas.

En cuanto á los vestigios de murallas, que segun Ambrosio de Morales se advierten, se halla depurado yá que no son más que los conglomerados naturales formados por la roca interior del cerro.

(Se continuará)

SECCION LOCAL Y PROVINCIAL.

EL AVISADOR NUMANTINO

Desea larga vida y prosperidades para el año de 1884, á sus abonados, á los apreciables colegas de localidad y á los de la Córte y provincias.

Soria 30 de Diciembre de 1883.

Segun nuestras noticias, el joven é ilustrado D. José Canalejas y Mendez aspira á su reeleccion del cargo de Diputado á Córtes por éste distrito, contando con grandes probabilidades de ver satisfechos sus justos y naturales deseos. Atendidas sus relevantes circunstancias por más de un concepto, no dudamos que aquellos han de verse correspondidos.

destino á su Biblioteca, ha sido agraciado con el título de Socio honorario por cuya distincion que agradecemos intimamente, damos las más expresivas gracias á su Junta directiva.

Con tal motivo nos permitimos llamar la atencion sobre el lisongero estado de la mencionada Sociedad, que en nuestro concepto viene llamada á emprender nuevos cominos en beneficio de sus asociados bajo la fecunda base de asociacion de las clases trabajadoras.

Hoy á las 4 de la la tarde celebra Junta general extraordinaria la Sociedad de socorros mutuos de obreros para tratar de la reforma de su reglamento.

Fondos de primera enseñanza.—Segun el arqueo verificado el 25 del actual resulta haber en la Caja especial de primera enseñanza la cantidad de sesenta y dos mil trescientas dos pesetas, cuarenta y seis céntimos en los valores siguientes:

	Pets. Cdts.
Oro.	825
Plata.	55 681
Calderilla.	5.686'46
Total . . .	62.302'46

El jueves último tuvo lugar una reunion electoral compuesta de personas de diversos principios políticos, con objeto de designar el candidato mas aceptable á los intereses materiales de éste distrito en la próxima eleccion parcial de Diputado á Córtes.

Presciudiendo de toda mira y tendencia política exclusiva, fué unánimemente acogida en tal concepto la candidatura del Sr. D. José Canalejas y Mendez que yá obtuvo nuestra prediteccion en las últimas elecciones de 1881. Para hacerlo así, además de las distinguidas cualidades del Sr. Canalejas, se tuvo presente la general acogida que en éstas mereció del cuerpo electoral, considerándose ahora su reeleccion como una repeticion de la anterior, sin solucion de continuidad.

Bajo estos respectos, nosotros que conocemos bien la valía del ilustrado jóven Sr. Canalejas, y lo mucho que puede influir en pró del bien de nuestro pais, no vacilamos en aceptar de lleno su bien conocido y reputado nombre para la representacion de que se trata.

Por consecuencia aplaudimos la resolucion mencionada tanto mas, cuanto que ninguna bandería política podrá con justicia atribuirse el triunfo que no dudamos ha de conseguir nuevamente; así como la patriótica conducta de nuestros hombres políticos de accion, que han sabido anteponer el bien público en la esfera de los intereses generales, al de sus aspiraciones puramente políticas.

El lunes último, próximo al pueblo de Fuentetecha fué robado por un jóven desconocido, un pobre comisionado de apremios de avanzada edad que regresaba á ésta Capital, quitándole 130 reales que llevaba.

El agresor ha sido detenido por fuerza de la Guardia civil de Soria que salió en su persecucion apenas tuvo conocimiento del hecho por el mismo robado.

Muy en breve circulará un manifiesto suscrito por electores de éste distrito, recomendando la candidatura de D. José Canalejas para la próxima eleccion de Diputado a Córtes.

El jueves último fué sorprendido por tres hombres desconocidos en el término de Alaló el jóven Bernabé Sacristan y despues de quitarle la anguarina, le cortaron la mano izquierda. La Guardia civil practíca activas diligencias para la captura de los criminales y el Sr. Alcalde de Berlanga al tener conocimiento del suceso, dispuso que inmediatamente saliese de aquella villa para Alaló [illegible]

En Valdenarros se ha presentado el sarampion con carácter algo alarmante, y con tal motivo ha salido para dicho punto el Subdelegado de medicina y cirujía del Burgo de Osma á fin de disponer de acuerdo con la autoridad local las medidas convenientes á evitar la propagacion de la enfermedad.

En la noche del dia 27 fué presa de las llamas una tenada sita en Hoyo Rodrigo, término de Villasayas sin que á pesar de los auxilios prestados por el vecindario y Guardia civil se consiguiese apagar el voraz incendio.

Atenciones de primera enseñanza.—Ayuntamientos que se hallan en descubierto del pago del primer trimestre de 1883-84.

	Pets. Cts.
Partido de Agreda.	
Ciria.	90'55
Muro de Agreda	» '36
Partido de Almazán.	
Abanco.	39'07
Almazán.	227'25
Coscurita.	146'42
Lumias.	115'63
Mallona.	28'97
Matamala.	296'88
Tajueco.	53'74
Torlengua.	137'73
Velilla de los Ajos.	127'12
Viana.	250 »
Partido del Burgo.	
Castillejo.	326'57
Fresno de Caracena.	87'79
Fuentecambron.	147'03
Losana	235'26
Montejo de Liceras.	278'31
Navaleno.	188'75
Barcones.	51'99
Partido de Soria.	
Alameda.	» '70
Aldehuela de Periañez.	112'07
Almarail.	60'94
Almarza	161'71
Arévalo	47'89
Covaleda.	382'88
Mazateron.	25'80
Molinos de Duero.	82'20
Quiñonería.	37'30
Sauquillo Boñices.	105'79
Soria.	1258'83
Torrearévalo.	34'86
Ventosa de la Sierra.	38'63
Villaverde..	28'79

Sorteo.—En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 70, 84 y 85 de la vigente ley de reemplazos, hoy domingo 30 de los corrientes y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar el acto del sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta Capital para el actual reemplazo del Ejército; y el dia 6 de Enero próximo de 1884 tambien á las diez de su mañana, la declaracion de soldados.

El M. I. Ayuntamiento de ésta ciudad en vista de las reiteradas quejas que vienen produciéndose por los perceptores de fondos municipales, y habida consideración á la incompatibilidad que existe entre el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre circulación monetaria y forma en que deben tener lugar los ingresos y pagos en las Cajas públicas, y la tolerancia que hasta hoy, dando lugar á complicaciones y dificultades que urge evitar, ha podido tener la Corporacion, se ha servido acordar que en lo sucesivo, tratándose de la recaudacion del impuesto de consumos, no se admita en calderilla más que el 50 por 100 de los adeudos de 5 pesetas en adelante, y dentro de [illegible] observe lo prevenido en el real decreto de 24 Marzo de 1881, no admitiéndose mas que el [illegible] por 100 en calderilla.

Mercado del jueves último.

Trigo puro.	36 rs. (fane
Id. comun	28 id. id.
Id. centeno.	24 id. id.
Id. cebada.	24 id. id.
Id. avena.	18 id. id.

TELÉGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Sr. Director de «El Avisador Numantino.»

Madrid 30.—12, 15 m.

Comunicado —1, 10 m

Reunion mensage, [illegible] acuerdo ni ruptura.-Pas[illegible] na nueva reunion.-Espéras[illegible] lezca conciliacion.—Denu[illegible] periódicos Progreso, Epoca [illegible] rreo por unos versos.

El Corresponsa[l]

Cold-cream higienico de Martiala[illegible]

Preservador de las afecciones de la [illegible] uso hace desaparecer las pecas, grano[s] [illegible] tas, limpia perfectamente el cutis al cua[l] [illegible] finura y belleza, suaviza y perfuma el pelo [illegible] barba: cuyas propiedades le hacen sumam[ente] recomendable para el tocado.

Precio del frasco 6 y 8 reales.

Licor odontálgico.—Infalible contra el [do]lor de muelas y eficaz remedio para todas las [de]más afecciones de la boca; el constante despac[ho] de éste licor prodigioso, es la prueba mas segu[ra] de sus buenos efectos y de la aceptacion q[ue] merece del público en general.

Precio del frasco 5 reales.

Polvos dentríficos.—Limpian y perfumar la boca dando un hermoso color.

Precio de la caja 4 reales.

Polvos dentríficos de carbon y quina á l[a] menta.

Se usan para limpiar y dar blancura á la dentadura, en su composicion no entra sustancia alguna que pueda perjudicar.

Precio de la caja 4 reales.

Agua de colonia concentrada.—Contiene e[l] aroma y perfuma á su máxima concentracion si[n] dejar manchas en la ropa.

Se expende en frascos ó á peso, á precios sumamente económicos.

Se hallan de venta en las principales Farmacias y en casa del autor, Calle Nueva, 27, Ca[li]cante.

Depósito en Soria, Droguería y Farmacia d[e] La Calle. 5—6

IMPORTANTE AL PUBLICO.

Bazar Numantino.

Collado 26 (El nuevo Baratillo) Collado 26.

Comercio de la propiedad de

Miguel Martin Hortal.—Soria.

En éste importante Establecimiento de [illegible] Quincalla y Paquetería, se abre una r[eali]zacion por espacio de quince dias de las in[illegible] existencias en los géneros que tiene, á pre[cios] sumamente arreglados, lo que se pone en co[no]cimiento del público á fin de que se aprovec[hen de] ésta ocasion de hacerse de géneros [illegible] de su valor.

Nota. A fin de no equivocar[se] [e]n las dos banderas blancas [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. — TOS

...an positivo que no hay un caso siquiera que no ...es resultados. A las primeras tomas de esta pasta ...a un gran alivio que le sorprende y anima. Para ...eficacia de esta pasta basta decir que muchos facul... cuyos nombres estamos autorizados para publicar, ...dos con esta **Pasta pectoral**. despues de haber recurrido ...fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben ...ente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia ...e verdadera gratitud y aprecio.

...bien el medicamento más cómodo, económico y agradable ...ce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor ...s apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

...ES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo... ...spaña y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ...verdad de un medicamento que es el único positivo para los ...á que se le destina.

ALIVIO ...ACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

...io pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

...ando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de ...ma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce ...s facilmente, la tos se alivia, el pecho lata con más regularidad y ...enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia ...dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo ...marlos las señoras y personas más delicadas.

...OS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando ...o dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve pri...ado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su au...or en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales ...rmacias de todas las poblaciones de España y América, así como ...Francia, Italia y Portugal,

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA *(Antes de A. Lopez y C.ª)*

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.-SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona los dias	5 y 25	de cada mes.
Málaga	7 » 27	
Cádiz	10 » 30	
Santander	» » 20	
Coruña	» » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajes para las *Palmas* (Gran Canaria) y *Veracruz*.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto Rico. S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba. Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas

América central. Sabanilla. Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur. S José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico. Todos los puertos principales desde Canamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y S. Francisco de California.

Sur del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta-Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.-Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasages de ida y vuelta.--Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus lite-rales, 35 *duros*. De tercera preferente con mas comodidades, á *pesos* 50 para Puerto Rico y 60 *pesos* para Habana.

Seguros.-La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Don Eustaquio Ramos, Collado 48, Soria. 101

El esquisito aceite de Montoro se vende en el Comercio del Balcon redondo.

9

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

...ompañia general de seguros sobre la vida, do...iciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, núm. 1, esquina á la plaza de S. Jaime.

CAPITAL: 10.000,000 DE PESETAS.

...on el cual responde de todas sus operaciones y com...romisos. Forman el Consejo de administracion los seño...s siguientes.—D. Delfin Artos y Mornau, hacendado.—...Jaime Armet, del comercio y propietario.—D. An...nio Borrell y Folch, del comercio.—D. Antonio de ...arrola, hacendado y diputado á Córtes.—D. Eduardo ...Casanova y de Galtero, hacendado.—Excmo. Sr. Don ...amon Estruch y Ferrer, hacendado y ex senador del ...no —D. Cárlos de Fontcuberta, hacendado.—D. Ma...Fite, industrial.—D. José Maria Gali y Vancells, ...ogado y propietario.—D. Francisco de Sales Jaumar, ...opietario y catedrático de esta universidad.—D. Anto...o Juncadella, fabricante y propietario.—D. Juan Prat ...ancho, propietario.—D. Antonio Roger y Vidal, ban...ero.—D. Higinio de Ribera, coronel de ejército.—Don ...è Suazo y Juvé, del comercio.—Y como vocales na..., segun el art. 77 de los Estatutos, los siguientes dig...ad y decanos de Barcelona M. I. Sr Arcediano de la ...tedral-Basilica.—M. I. Sr. Decano de la facultad de ...dicina.—M. I. Sr. Decano del Colegio de Abo...gios.

...as operaciones à que se dedica este Banco son los se...s sobre la vida en su mas vasta estension, tal como ...practican las mejores y mas importantes compañias ...glaterra, Alemania, Francia y otros paises, donde ...guro es completamente popular y aceptado univer...nte por todas las clases sociales.—*Crea capitales* para ...s de la muerte del socio ó para despues de un plazo ... ó juntamente para despues de la muerte y del plazo ... solo han de cobrarse si ocurre la muerte denrto de ...eriodo determinado, ect, ect.—*Constituye* tambien ... vitalicias á favor de un ó más personas, que em... ...brarse inmediatamente, ó bien despues de tras... ...años, cuyas rentas se pagan toda la vida ...te un cierto periodo de tipo.—*Un* ... edad que quiera legar por medio ... á su esposa è hijos, solo deberá ... 124 pesetas y media cada año ... paga 2000 du...

pagando á la Compañia durante 25 años una prima anual de 217 pesetas y 19 céntimos —*Si un hijo* de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 rs. diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el dia que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañia cada año 42 pesetas 52 céntimos.—*Hay una* combinacion especial para formar dotes ó para reunir el capital necesario para librar á los hijos del servicio militar. Por medio de este seguro, la Compañia se obliga á pagar la cantidad asegurada en una fecha determinada, y el padre solo se obliga á pagar una prima anual durante el término del seguro, pero con la condicion espresa de que solo deberá pagarla si vive.—*Las primas* que hemos indicado no ha de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se estinguen.

El delegado de esta provincia Pascual Ramon Franca, dará cuantas esplicaciones se necesiten. 2—4

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES.

23, Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmensos surtido en *Lamparas* de todas clases de 3 á 150 pesetas una; *Vajillas* completas de 50 a 750 pts. una, últimos modelos en Bisuteria de oro garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la Estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA.

23, Collado, 23. 28

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas sódicas
Premiadas con Diploma de Honor y varias medallas.

arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Pueden tomarse en todo tiempo, pero las temporadas oficiales son de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

En botellas, se venden éstas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35 —Depósito.—B. Calahorra, Farmacia.—Soria. 3

BRONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares

RESFRIADOS y Debilidad del Mismo del PECHO

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES

de **TROUETTE-PERRET**

con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar **radicalmente** todas las ***Enfermedades de las Vias respiratorias,*** está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:

TROUETTE-PERRET

PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

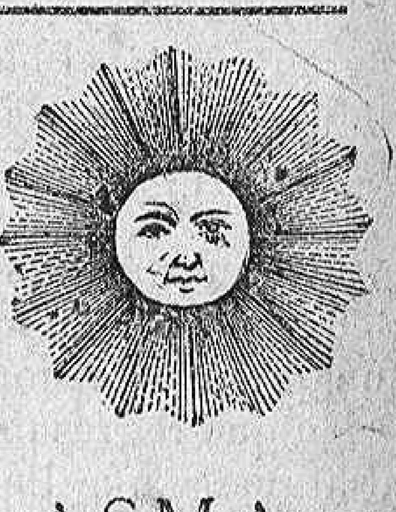

ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, presiones, etc.

Nuevo descubrimiento. Polvos antiasmaticos de

GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios. Soria, farmacia del Sr. Lacalle, Collado 64, y en to...